

LAS HORMAZAS

Las Hormazas constituye un núcleo de población característicamente medieval, formado por tres barrios bien diferenciados, Borcos, La Parte y Solana, cada uno con su respectiva iglesia, generalmente de dimensiones considerables, llamadas Santiago, San Pelayo y San Pedro. Según la tradición otro barrio más, también con su iglesia, se hallaba a medio camino entre los dos primeros, aunque de él sólo se conserva la pila bautismal, utilizada como basamento de una cruz, al borde de la carretera.

Se hallan los caseríos al pie de extensos páramos, a veces ocupando estrechos valles con exuberante vegetación —como ocurre en Borcos—, dominados siempre por el cerro del Castillo, donde se ubica la ermita de la Virgen que toma este apelativo castrense. Nos encontramos apenas a 10 km al este de Villadiego, la capital de la comarca.

Según Gonzalo Martínez Díez, Las Hormazas constituyeron la capital de un alfoz de reducidas dimensiones e inconcreto territorio, citado sólo en un documento del *Cartulario de Villamayor de Treviño*, del año 1237, donde al referirse a la actual granja de Espinosilla de San Bartolomé se dice: "en Espinosa, la que iaze entre Ormaza e Urbel en el alfoz de Ormaza". Al menos la existencia de un castillo, en un lugar de verdadera preeminencia geográfica, así parece atestiguarlo, por más que sus restos apenas sean visibles.

Independientemente de la confusión que resulta de identificar con Las Hormazas u Hormaza —lugar situado a 20 km al oeste de Burgos— el topónimo que aparece en la documentación medieval, generalmente en su forma singular, parece que ya tenemos noticias ciertas en 1066, cuando el presbítero Morellus, con sus hermanos Juan y María, conceden al monasterio de San Pedro de Cardeña una corte, dos corrales y lo que poseen de la iglesia de Santa María Virgen, *in villa pernominata que vocitant in Ormaza maior, in alfoze de Villa-Didaco*. Posiblemente haya que identificar también con este lugar el que aparece en la donación que hace Nuño Ansúrez a la iglesia de Burgos en 1092, entregando heredades en Susinos del Páramo, Olmos de la Picaza, Villamayor de Treviño, Espinosilla de San Bartolomé (llamada también Espinosa del Páramo), Avellanosa del Páramo, además de *in Ormaça unam divisam, et in eadem villa, in monasterio Sancte Marine, integram portionem que me contingit*. Un siglo más tarde, en 1194, Ordoño Pérez, su mujer Mencía, y otros miembros de la familia Aza, dan al obispo burgense Marino *totam illam nostram hereditatem quam habemus in illos Barrios de Ormaza, que fuit de auis nostris, scilicet, Ordonius Petri et Urracha Ferdinandiz, cum omnibus pertinenciis nostris, cum domos et terras, uineas et ortos et prata, cum solares populatos et inpopulatos, et molendinos, cum montes et fontes, cum ingressibus et regressibus, ab omni integritate, ut habeatis et possideatis iure hereditario in perpetuum*.

Todavía en el *Libro Becerro de las Behetrías* se menciona a la población en singular, y de ella se dice que es "behetria entre parientes", siendo sus señores naturales los hijos de Rodrigo Pérez de Villalobos y Ferrant Rodríguez de Villalobos.

Barrio de Borcos. Iglesia de Santiago Apóstol



Fachada norte



Canecillo románico



Canecillo con cabeza diabólica

BORCOS ES EL MÁS ORIENTAL de los tres barrios que forman el conjunto de la población, el más recóndito de todos, situado en un vallejo con abundantes fuentes, regado por el arroyo de San Pedro. La iglesia se halla a la entrada, precedida por viejos castaños, frente a restos de unas tapias que la tradición local asegura que pertenecieron a una casa premonstratense.

La iglesia, bajo el culto de Santiago Matamoros, es un edificio gótico donde se aprecian distintos paramentos de diversas épocas. No es fácil distinguir entre ellos posibles construcciones románicas, aunque en el muro exterior norte, en su mitad occidental, se aprecia un paramento que ocupa la mitad inferior del actual edificio, construido a base de sillería y que bien puede pertenecer a una antigua iglesia románica. Los argumentos a favor de esta identificación son las marcas de talla a hacha, instrumento característico de la época románica, así como los numerosos signos de cantero que muestran estos sillares y que desaparecen en el resto de los muros.

A esta antigua construcción puede pertenecer también un canecillo ubicado ahora sobre el alero gótico de una pobre dependencia de mampostería adosada al este del templo. Representa a una figura humana, con la cara totalmente erosionada, aunque por su actitud parece ser un contorsionista. Otro canecillo, emplazado en uno de los antiguos aleros góticos, posteriormente recrecidos, muestra la cabeza de un diablo, con sus cuernos, aunque esta pieza perfectamente podría pertenecer a la fábrica del primer gótico, cuyo resto más significativo es la portada que se abre en la fachada sur.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 47; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 319; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 313; MADOZ, 1845-1850 (1984), pp. 339-340; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 256; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 329, 330; SERRANO PINEDA, L., 1910, doc. CCLVIII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, p. 106 y t. III, docs. 33, 213.

Ermita de la Virgen del Castillo

SE ENCUENTRA ESTE EDIFICIO en el alto de un cerro, entre los tres barrios, a escasos metros del lugar donde se levanta el viejo castillo. En origen debió ser otra iglesia parroquial, a juzgar por las numerosas sepulturas, hechas a base de lajas, que afloran en su entorno. Es posible incluso que nos hallemos ante aquella iglesia de Santa María que se menciona en el documento de 1066.

El edificio actual es una modesta construcción con cabecera cuadrada y una pequeña nave, con portada al sur y espadaña sobre el hastial, construida íntegramente en buena sillería caliza, muy abundante en el entorno. De época románica puede datar el lienzo norte de la nave, rematado por un conjunto de 16 canecillos, bajo tosca cornisa de chafalán. No cabe duda de que todo está reformado



*Vista de la ermita
desde el sureste*



Canecillos del muro norte



Canecillo con un falo

en época tardogótica, cuando se añaden algunos de los canes y probablemente se renueva el muro, con dos potentes contrafuertes. De este modo, entre las piezas que podemos considerar más antiguas se hallan algunas decoradas con formas geométricas –aspas, cilindros, dobles rollos– y una con un falo. Aún así la adscripción románica de tales canecillos puede ser cuestionable, pues todavía en la segunda mitad del siglo XIII, e incluso en el XIV, los templos góticos suelen mantener esta tradición decorativa.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 47; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b, doc. 319; MANSILLA REYO, D., 1971, doc. 313; MADOZ, 1845-1850 (1984), pp. 339-340; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 256; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 329, 330; SERRANO PINEDA, L., 1910, doc. CCLVIII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, p. 106 y t. III, docs. 33, 213.